

Guayaquil, Abril 11 del 2011

Señores

Accionistas

IMVERESA IMPORTADORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.

Ciudad.-

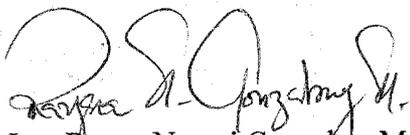
He procedido a la revisión del Balance General de la Compañía Imveresa Importadora de vehículos y repuestos S.A. al 31 de diciembre del 2010 y el estado de Resultado, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la cía.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de Junta de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión no encontré debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros. La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y el valor agregado. Los estados financieros examinados a la compañía están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2010 de conformidad con los normas de contabilidad en el país (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que se llevo a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de este informe.

Atentamente,



Ing. Reyna Noemi Gonzabay Morocho  
RUC 0914758719001

